



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA",  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

## Resolución Directoral Regional N° 002433

Tacna, 03 OCT 2025

### VISTO:

El Informe N°1579-2025-ORRHH-DRET/GOB.REG.TACNA, el Oficio Múltiple N° 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tacna orientar y apoyar el desarrollo de la gestión que coadyuven en el mejoramiento del servicio educativo del Sistema Educativo Peruano;

Que, la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, de fecha 29 de setiembre 2025, resuelve en su primer artículo; Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"; cuyo objetivo es: *"Establecer el procedimiento, requisitos, responsabilidades, criterios de calificación de expedientes y demás disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"*;

Que, el literal a) del sub numeral 5.4 del cronograma de actividades, de la Resolución Vice Ministerial N° 098-2025-MINEDU, señala: *"La Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica"*;

Que, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 30 de setiembre de 2025, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, remite precisiones para la implementación del proceso de encargatura 2026 incluyendo también, las propuestas de cronogramas, los mismos que contienen las actividades del procedimiento de encargatura, a fin que la DRE o la que haga sus veces, los aprueben, hasta el día 03 de octubre de 2025, debiendo notificar el acto resolutivo que aprueba el cronograma a las UGEL de sus jurisdicciones, para que procedan con su publicación, a través de los medios de comunicación masiva, garantizando la transparencia y derecho de participación en dicho proceso;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; sus modificatorias Leyes N° 28302, 28123 y 29329, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General; Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU; y al amparo de las facultades otorgadas por el D.S. N° 015-2002-ED, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2025-GR/GOB.REG.TACNA.





GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA",  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR EL CRONOGRAMA REGIONAL**, para el proceso de encargatura 2026 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento; el mismo que se detalla a continuación:

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	6/10/2025	6/10/2025	DRE/ UGEL
2	Conformación del comité	7/10/2025	7/10/2025	DRE/UGEL
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	7/10/2025	7/10/2025	MINEDU
<b>Encargatura Regular – Octubre – Noviembre</b>				
1	Publicación Final de plazas	9/10/2025	9/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	10/10/2025	16/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	20/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	21/10/2025	21/10/2025	comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	22/10/2025	23/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	24/10/2025	24/10/2025	comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	27/10/2025	29/10/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	30/10/2025	30/10/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	31/10/2025	3/11/2025	Postulantes
10	Absolución de reclamos	31/10/2025	4/11/2025	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	5/11/2025	5/11/2025	Comité DRE/UGEL
<b>Adjudicación</b>				
12	Fase 1	6/11/2025	7/11/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	10/11/2025	11/11/2025	Comité DRE/UGEL
13	Presentación de informe	12/11/2025	12/11/2025	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	13/11/2025	14/11/2025	DRE/ UGEL (Responsable Nexus)
<b>Encargatura extraordinaria - Noviembre - Diciembre</b>				
1	Publicación de plazas desiertas de la etapa regular	12/11/2025	12/11/2025	UGEL/DRE
2	Presentación y recepción de postulaciones	13/11/2025	14/11/2025	Postulantes/ DRE /UGEL
3	Verificación de requisitos	13/11/2025	17/11/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	18/11/2025	18/11/2025	Comité DRE/UGEL





GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA",  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

5	Subsanación de observaciones	19/11/2025	19/11/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	20/11/2025	20/11/2025	Comité DRE/UGEL

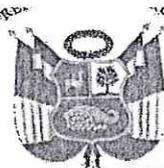
7	Evaluación de expedientes	21/11/2025	24/11/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	25/11/2025	25/11/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	26/11/2025	26/11/2025	Postulantes
10	Absolución de Reclamos	27/11/2025	27/11/2025	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	28/11/2025	28/11/2025	Comité DRE/UGEL

Adjudicación				
12	Fase 1	1/12/2025	1/12/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	2/12/2025	2/12/2025	Comité DRE/UGEL
13	Presentación del informe	3/12/2025	4/12/2025	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	4/12/2025	05/12/2025	DRE/UGEL (Responsable NEXUS)

**Encargatura Adicional - Diciembre**

1	Publicación de plazas desiertas de la etapa extraordinaria	3/12/2025	3/12/2025	UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	04/12/2025	05/12/2025	Postulantes /UGEL/DRE
3	Verificación de requisitos	04/12/2025	10/12/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	11/12/2025	11/12/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	12/12/2025	12/12/2025	Comité DRE/UGEL
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	15/12/2025	15/12/2025	Comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	16/12/2025	16/12/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	18/12/2025	18/12/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación y absolución de reclamos	19/12/2025	19/12/2025	Postulantes/ Comité DRE/UGEL
10	Publicación final de cuadro de méritos	22/12/2025	22/12/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
11	Fase 1	23/12/2025	23/12/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	24/12/2025	24/12/2025	Comité DRE/UGEL
12	Presentación de informe	29/12/2025	29/12/2025	Comité DRE/UGEL
13	Emisión de resolución de encargatura	30/12/2025	30/12/2025	DRE/UGEL (Responsable NEXUS)





Gobierno Regional de Tacna  
 Dirección Regional Sectorial de Educación  
 Ley N° 27867, 27902 y 28013

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
 "AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA",  
 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

**Artículo 2°:** NOTIFICAR, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Unidad Funcional de Modernización Institucional, Unidad Funcional de Presupuesto, NEXUS, UGEL Jorge Basadre, UGEL Candarave y UGEL Tarata, UGEL Tacna, para su difusión y dar cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese;



Prof. YURI ALFREDO MEJIA TANG  
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TACNA



YAMT/DRET  
 CTA/ORRHH.

